



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

MODELO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

**INVITACION PÚBLICA
ILG91**

**INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: SUMINISTRO DE ÁRBOLES
REQUERIDOS PARA REALIZAR RECONVERSIÓN EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO
CORREGIMIENTO SAN SALVADOR EN EL MARCO DEL PROYECTO “RECONVERSIÓN
DE SISTEMAS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS Y FORTALECIMIENTO DE LAS
ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DE BAJO IMPACTO PARA LA DISMINUCIÓN DE LA
DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS.” DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE PALMIRA. EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY
996 DE 2005)**

7 DE ABRIL DE 2014

Informe de Evaluación Definitivo - INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: SUMINISTRO DE ÁRBOLES REQUERIDOS PARA REALIZAR RECONVERSIÓN EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO CORREGIMIENTO SAN SALVADOR EN EL MARCO DEL PROYECTO "RECONVERSIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DE BAJO IMPACTO PARA LA DISMINUCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS." DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA. EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005)

INTRODUCCIÓN

La invitación fue publicada en la página Web de la Universidad a partir del 28 de Marzo de 2014.

Al 3 de Abril de 2014, fecha de cierre de la invitación, se presentó 1 propuesta según se relaciona a continuación:

Forma de Presentación	Fecha y Hora de entrega	Nombre del proponente	No. folios y Valor de la propuesta
Sobre cerrado	3 de abril de 2014 – 09:00 a.m	Sociedad promotora agroindustrial cafetera SAS	14 folios - \$ 3.274.000

Dentro de la etapa estipulada en el pliego de condiciones, no se solicitaron aclaraciones a la oferta presentada por el proponente.

Una vez efectuadas las evaluaciones de los criterios de habilitación y criterios de puntaje (Plazo de entrega y valor de la oferta) de la propuesta, el 03 de abril se dio a conocer el informe de evaluación preliminar y se otorgó plazo para la presentación de las observaciones a que hubiera lugar, hasta el 04 de abril de 2014 a las 02:00 pm.

Teniendo en cuenta que no hubo observaciones al informe de evaluación preliminar, la evaluación definitiva se presenta a continuación:

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con lo establecido en el Numeral 10, Metodología de evaluación del Anexo a la Invitación, se procedió a consolidar la evaluación, así:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA
			Sociedad promotora agroindustrial cafetera SAS
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la Oferta: Las propuestas recibidas deberán contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo, Nota 1 del numeral 7.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE

Informe de Evaluación Definitivo - INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: SUMINISTRO DE ÁRBOLES REQUERIDOS PARA REALIZAR RECONVERSIÓN EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO CORREGIMIENTO SAN SALVADOR EN EL MARCO DEL PROYECTO "RECONVERSIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DE BAJO IMPACTO PARA LA DISMINUCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS." DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA. EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005)

	<p>Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil / objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente Invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.</p>	<p>CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)</p>	CUMPLE
	<p>Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo. El valor de los honorarios no debe superar el establecido en el numeral 6 de la presente invitación, motivo por el cual será rechazada.</p>	<p>CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)</p>	CUMPLE
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO	CUMPLE
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	Plazo de entrega	Se otorgarán 20 puntos a la oferta que presente el menor plazo de entrega, las demás se calificarán Proporcional por regla de tres.	20
	Valor de la oferta	Se otorgarán 80 puntos al oferente que presente el menor valor de la oferta. Las demás se calificarán proporcional por regla de tres.	80
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	(100) puntos

Conclusión

El proponente seleccionado es **Sociedad promotora agroindustrial cafetera SAS**, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios de habilitación establecidos en la invitación, y obtuvo 100 puntos en los criterios de puntaje.

7 DE ABRIL DE 2014

Informe de Evaluación Definitivo - INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: SUMINISTRO DE ÁRBOLES REQUERIDOS PARA REALIZAR RECONVERSIÓN EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO CORREGIMIENTO SAN SALVADOR EN EL MARCO DEL PROYECTO "RECONVERSIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DE BAJO IMPACTO PARA LA DISMINUCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS." DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA. EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005)

El detalle de la evaluación se presenta en las páginas siguientes.



JOEL TUPAC OTERO OSPINA
Coordinador Proyecto
Sede Palmira

1. CRITERIOS DE HABILITACIÓN

<ul style="list-style-type: none"> DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA OFERTA: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la Invitación 	Sociedad promotora agroindustrial cafetera SAS
Oferta escrita	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.	CUMPLE
Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta..	CUMPLE
Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV)	N/A
Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados.	CUMPLE
Copia del registro de información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE
Conclusión	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> OBJETO SOCIAL O PERFIL REQUERIDO DEL OFERENTE: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. 	Persona jurídica cuyo objeto social o experiencia certificada, se encuentra en capacidad de suministrar especies vegetales. (Folio 3y 10)
Conclusión	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo. 	Oferta escrita (Folio 1 y 2)
Conclusión	CUMPLE

El proponente **Sociedad promotora agroindustrial cafetera SAS** cumplió a satisfacción con todos los criterios de habilitación establecidos en la presente invitación.

2. CRITERIOS DE PUNTAJE

2.1. Plazo de entrega

Descripción	Calificación a asignar	Sociedad promotora agroindustrial cafetería SAS
Plazo de entrega	Se otorgarán 20 puntos a la oferta que presente el menor plazo de entrega, las demás se calificarán proporcional por regla de tres.	<ul style="list-style-type: none"> Inmediata: Folio (2)
Puntaje Asignado		20 Puntos

El proponente **Sociedad promotora agroindustrial cafetera SAS** obtuvo puntaje total de 20 puntos en el ítem de Plazo de entrega.

2.2 Valor de la oferta

Descripción	Calificación a asignar	Héctor de Jesús Toro Restrepo
Valor de la oferta	Se otorgarán 80 puntos al oferente que presente el menor valor de la oferta. Las demás se calificarán proporcional por regla de tres.	<ul style="list-style-type: none"> \$ 3.274.625: Folio (1)
Puntaje Asignado		80 Puntos

La proponente **Sociedad promotora agroindustrial cafetera SAS** obtuvo puntaje total de 80 puntos en el ítem de Valor de la oferta

CONCLUSIÓN: El proponente seleccionado es **Sociedad promotora agroindustrial cafetera SAS**, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios de habilitación establecidos en la invitación, y obtuvo 100 puntos en los criterios de puntaje.